

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Málaga, a martes, 12 de agosto de 2025.

La sociedad CAN TINTORÉ S.L , provista de NIF/CIF B61244778, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ALUMINIO, 5 - POL IND LA ERMITA , Marbella (29603-Málaga), mail cantintore@hotmail.es y teléfono móvil 627430471, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Jaafar Layachi con NIF/CIF Y3683454H, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 1.749,13€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES22 0182 4017 5502 0855 8963 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-08-12	1.749,13€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. CAN TINTORÉ S.L
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA